

PROYECTO MARLIN

MINA SUBTERRÁNEA Y A CIELO ABIERTO DE ORO Y PLATA, CERRADA EN 2017



RECURSO NATURAL
Oro y plata



UBICACIÓN
Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, Departamento de San Marcos



COMUNIDADES AFECTADAS
San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa



PROPIEDAD
Goldcorp/Newmont, administrado por su subsidiaria Montana Exploradora de Guatemala

MARLIN

Guatemala

1996

Los Acuerdos de paz ponen fin a la guerra civil de Guatemala.

1997

Aprobación de la Ley General de Minería.

1998

MEG descubre depósitos de oro en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, comunidades de mayoría indígena maya.

1999

MEG comienza a comprar terrenos alrededor del área de explotación utilizando su subsidiaria Peridot S.A.

2000

La corporación canadiense Francisco Gold adquiere MEG.

2002

Canadian Corporation, Glamic Gold, adquiere Francisco Gold Corporation.

2004

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de San Marcos inicia investigación por presuntas violaciones del derecho al medio ambiente sano de la población de San Miguel Ixtahuacán.

2005

El gobierno otorga a Glamic Gold la licencia de explotación de plata y oro en la mina Marlin (85% ubicada en San Miguel Ixtahuacán y 15% en Sipacapa).

2005

El obispo Álvaro Ramazzini lidera una Protesta por la Vida, exigiendo la reforma de la ley de minería y el fin de las concesiones mineras en el departamento de San Marcos.

2006

La mina Marlin inicia la producción de oro y plata.

2006

Goldcorp adquiere Glamic Gold y asume el control de MEG y la mina Marlin.

2007

MEG interpone recurso de amparo sin éxito contra la Resolución de Derechos Humanos de San Marcos contra la empresa.

2007

Colectivo Madreselva presenta recurso de amparo contra la aprobación del gobierno de las licencias de explotación minera para la mina Marlin.

2008

El Tribunal Latinoamericano del Agua considera el caso Marlin y emite un fallo contra el gobierno de Guatemala y MEG.

2008

Un grupo de accionistas de Goldcorp visita la mina Marlin.

2009

El Frente en Defensa de San Miguel Ixtahuacán (FREDEMI) presenta una solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para una revisión de la conducta de Goldcorp en relación con los lineamientos de la OCDE.

2009

Los residentes de Sipacapa presentan una denuncia ante la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).

2010

Las autoridades indígenas presentan un amparo contra la mina Marlin.

2010

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) pide al gobierno que suspenda el proyecto Marlin, ya que emitió licencias mineras sin consultar a las comunidades indígenas afectadas de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT.

2011

Los consultores de Goldcorp, On Common Ground, emiten un informe y recomendaciones resultantes de la investigación sobre el impacto del proyecto Marlin en los derechos humanos.

2011

CIDH emite medidas cautelares a favor de la comunidad Sipakapense contra la mina Marlin, requiriendo al gobierno suspender la licencia minera.

2012

El Ministerio de Medio Ambiente presenta una denuncia penal contra MEG por vertido de aguas residuales de las presas de relevo de la mina Marlin.

2012

ONGs canadienses y guatemaltecas escriben al presidente guatemalteco pidiendo que se sancione a Goldcorp por violaciones a los derechos humanos.

2013

Organizaciones de la sociedad civil denuncian públicamente la decisión de la CIDH de revisar las medidas cautelares.

2013

Representantes de 100 comunidades de San Marcos presentan una denuncia penal contra el proyecto de la mina Marlin.

2014

Petición a la CIDH presentada por el Consejo de los Pueblos Maya y Xinka por violación sistemática de los derechos indígenas, incluyendo referencias a la mina Marlin.

2014

FREDEMI y la Asociación Pluricultural Jurídica de Guatemala (PLURIJUR) presentan denuncia penal contra el alcalde de San Miguel Ixtahuacán.

2015

Manifestantes bloquean el acceso a la mina exigiendo una compensación por los daños causados por la mina.

2015

La Comisión Presidencial para el Diálogo confirma daños en viviendas, contaminación del agua y los secos en comunidades afectadas por la mina Marlin.

2016

El Ministerio de Energía y Minas solicita a Montana Exploradora que amplíe el plan de cierre ambiental.

2016

La mina Marlin finaliza la producción e implementa el plan de cierre.

2017

Las autoridades indígenas solicitan a una comisión del Congreso que asegure el cumplimiento de las garantías de agua potable requeridas por la CIDH.

2017

Reunión en el Congreso para interesar a los funcionarios sobre el cumplimiento de las medidas de la CIDH.

2018

Septiembre 2021

Este cronograma forma parte del proyecto La Juridificación de los Conflictos por los Recursos del Centre for Latin American and Caribbean Studies (CLACS) del School of Advanced Study, University of London, en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.

Este proyecto está financiado por el Sustainable Development Programme of The British Academy, patrocinado, a su vez, por el Global Challenges Research Fund del Gobierno de Reino Unido.

CLACS CENTRE FOR
LATIN AMERICAN AND
CARIBBEAN STUDIES

SCHOOL OF ADVANCED STUDY
UNIVERSITY OF LONDON

CIESAS

The British Academy

GCRF
Global Challenges Research Fund

CC BY NC SA